



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 017 2021 00014 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	JOHNATHAN ECHAVARRIA ARREDONDO CC 71.374.985
DEMANDADOS	YESSICA MARCELA LOAIZA ROMAN CC 43.209.008 WILLIAM ALBERTO GARCIA DUQUE 70.830.503
AUTO	AUTORIZA CORREO ELECTRONICO PARA GESTIONAR NOTIFICACIÓN. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE

Ante la petición planteada por la abogada de la parte demandante, se autoriza gestionar la notificación de la demandada YESSICA MARCELA LOAIZA ROMAN, al correo electrónico gerenciageneral@mkm.com.co

Se requiere a la parte ejecutante perfeccionar la notificación de los codemandados.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ